



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN

I.E.S. FELIPE II
Cañada del Molino, s/n
Apartado de correos 357
30870 MAZARRÓN (MURCIA)
30018254@murciaeduca.es
www.iesfelipesecondo.es



Unión Europea



CRITERIOS DE DESEMPATE EN LA CONCESIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR DE 2º DE BACHILLERATO

Según el artículo 33 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM de 7 de mayo de 2016)

1. Podrá concederse Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan superado todas las materias de la etapa y en los que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las materias de segundo curso sea igual o superior a 9.

2. El número máximo de Matrículas de Honor que podrá otorgar el centro se limitará a una por cada diez alumnos matriculados en segundo curso, sin tener en cuenta la fracción. En todo caso, siempre se podrá entregar una como mínimo.

3. Asimismo, la obtención de dicha matrícula de honor conllevará efector académicos y económicos. De hecho, los alumnos que hayan obtenido matrícula de honor tendrán derecho, por una sola vez, a la gratuidad de los derechos de matrícula por servicios académicos, en la primera matriculación que realicen con posterioridad a la obtención del premio o la matrícula de honor respectivamente y para una sola titulación académica de las ofertadas por las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según los criterios y supuestos de aplicación y justificación que estas determinen a tal efecto.

4. El IES Felipe II establece los siguientes criterios de desempate:

1º) **Mayor nota media en la totalidad de la etapa educativa de Bachillerato.**

2º) **Mayor nota media calculada entre las materias troncales comunes a todas las modalidades de 2º de Bachillerato** (Lengua Castellana y Literatura II, Primera Lengua Extranjera II e Historia de España).

3º) **Mayor nota media calculada entre 3 materias troncales de opción de modalidad de 2º de Bachillerato.** En el caso de cursar más de 3 materias de este tipo, se tendrán en cuenta las tres con mejor nota.

4º) **Sorteo entre los aspirantes empatados en los anteriores criterios.**